



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 24 OCT 2013

DECRETO TC. N° 236 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 2904** de fecha 21 de Octubre de 2013, se concede licencia médica al Sr. Alcalde don **Ángel Bozán Ramos**, por 03 días a contar del 21 al 25 de Octubre de 2013. Nómbrase como Alcalde Subrogante a don **Marcelo Cofré Zepeda**, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

4.- Las Bases Administrativas Normas Especiales de la Licitación Pública "**Servicio de Banquetería para Programa Celebración Día del Funcionario**".

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde (S), para decretar el llamado a Licitación.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **24 de Octubre de 2013**, antes de las 14:00 horas.

5.- El inicio de consultas será el **24 de Octubre de 2013** a las 14:00 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **28 de Octubre de 2013**, hasta las 14:00 horas, las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **28 de Octubre de 2013**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- La Entrega de antecedentes físicos en papel más Garantía por Seriedad de la Oferta es el **30 de Octubre de 2013**, hasta las 09:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415.

9.- El Cierre Electrónico es el día **30 de Octubre de 2013** a las 09:00 horas.

10.- La Apertura Electrónica es el día **30 de Octubre de 2013**, a las 09:05 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad de Buin.

11.- La Fecha posible de adjudicación es el día **30 de Octubre de 2013**, se publicará a través de Portal www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

12.- La Comisión de Apertura, estará integrada por la Asesoría Jurídica, la Unidad de Control y la Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

13.- La Comisión Evaluadora de las Ofertas estará compuesta por la Administración Municipal, la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



MARCELO COFRE ZEPEDA
ALCALDE (S)

MCZ. G.M.G. R.J.G. mss.
DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\D° TC\Llamado a Licitación Pública\Servicio de Banquetería Prog. Celebración Día del Funcionario.doc